

ORD. 012/2005 - RECONOCIMIENTO DE DEUDA SR. MARCHESE ROBERTO.-

Publicado el 23 marzo, 2005

-
...VISTO.

Mensaje N° 218/04 del Departamento Ejecutivo; elevando Expediente por el que el Agente Municipal Roberto Horacio Márchese, solicita se le abonen las Licencias Anuales Ordinarias correspondientes al Año 2003 y las proporcionales al 2004; y

...CONSIDERANDO.

- QUE a fojas 5 el Jefe del Departamento de Personal informa que se le han abonado (9) días corridos proporcionales de su licencia anual ordinaria Año 2004, no gozadas;
- QUE a fojas 9, la Dirección de Contaduría informa que es necesario proceder al reconocimiento de deuda, según lo estipulado en el Artículo 140° y 141° de la Ley Orgánica Municipal;
- QUE a fojas 12, la Dirección de Asuntos Legales considera que corresponde hacer lugar a lo solicitado, considerando el pago de las vacaciones no gozadas del Año 2003;
- QUE a fojas 19, el Departamento de Personal informa que el importe correspondiente a los quince (15) días de licencia anual ordinaria Año 2003, no gozadas del ex Agente Municipal Roberto H. Márchese asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON SIETE (\$ 274,07);

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º. Reconócese la deuda contraída con el ex Agente Municipal Roberto Horacio Marchese – D.N.I. 8.364.959, en concepto de Licencia Anual Ordinaria no gozadas, correspondiente al Año 2003, hasta la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON SIETE (\$ 274,07).-

ARTICULO 2º. Autorízase al Departamento Ejecutivo a abonar al Agente mencionado en el Artículo 1ro., la suma ella referida, la que será imputada a la Finalidad 2.08.01.001.1.0.00.00.0.0. "DEUDA FLOTANTE" del Presupuesto de Gastos en vigencia.-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

*Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintitrés días del mes de Marzo del año Dos mil cinco.-

ENTRADA.

En la SESION EXTRAORDINARIA de fecha 23 de Marzo de 2005; como Asunto Entrado, y solicitado el tratamiento sobre tablas y aprobado el mismo.-

SALIDA.

Dicho Proyecto fue fundamentado y aprobado en general y particular, por unanimidad por el Honorable Cuerpo.-

Remitimos copia al Departamento Ejecutivo, con nota de estilo de fecha 29 de Marzo de 2005.-